# ADMINISTRACION LOCAL

**1461** *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1981, de la Corporación Administrativa Gran Valencia, referente a la oposición para proveer vacante de Economista.*

No habiéndose formulado ninguna reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para vacante de Economista de esta Corporación, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1981 y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 26 del mismo mes, queda elevada a definitiva dicha lista.

Según sorteo realizado, el orden de actuación de los opositores será el siguiente:

1. D. Javier Ferrando Valls.
2. D. Antonio Palacián Campos.
3. D. Daniel Rafael Falcó Batallér.
4. D. Joaquín Selva Roca de Togores.
5. D. Rafael Roig García, y
6. D. Salvador Pons y Frigols.

Según acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 25 de noviembre de 1981 el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, será:

Presidente, el de la Comisión Ejecutiva, excelentísimo señor Alcalde de Valencia, don Ricardo Pérez Casado, y como suplente el Vocal de dicha Comisión, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento, don Juan Antonio Lloret Llorens.

Vocales:

Por el Consell del País Valenciano, don Francisco Agustí Agustí, como titular, y don Rafael Baixauli Almarcha, como suplente.

Por el Profesorado Oficial, don Aurelio Martínez Estévez, como titular, y don Juan Fernández de Castro Rivera, como suplente.

Don Juan Hortelano Muñoz, Interventor, como titular, y don Enrique Navarro Bauset, Interventor, suplente.

Por el Colegio de Economistas, don José Luis Ballester Barrera, titular, o don Carlos del Romero Sánchez-Cutillas, como suplente.

Secretario del Tribunal: Don Alvaro Ansuátegui Alday, Oficial Mayor, como titular, o doña Dolores Benito Vicent, como suplente.

Se señala como fecha para comienzo de los ejercicios, la del 25 de febrero de 1982, a las diecisiete horas, en la sede de la Corporación, calle Doctor Romagosa, 1, de Valencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra la composición del Tribunal pueden formularse reclamaciones y recusaciones por plazo de quince días.

Valencia, 23 de diciembre de 1981.—El Secretario general, Enrique Crespo González.—530-E.

**1462** *RESOLUCION de 8 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Sant Joan les Fonts, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo, que queda como sigue:

A) Presidente: Don Pedro Reixach Cufí. Suplente: Don Luis Costa Batllé, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación.

B) Vocales:

Don Xavier Caritg, en representación del profesorado oficial. Suplente: Don Agustí Rabell Camps.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Lluis Bertrán Baulies. Suplente: Don Xavier Martorell Bosch.

C) Secretario: Doña Margarita Pascual Agustí, Secretario de este Ayuntamiento, o funcionario que legalmente la sustituya.

Asimismo se hace público que queda elevada a definitiva la relación de aspirantes a participar en la oposición, a la vista de que no se ha producido reclamación alguna.

El orden en que habrán de actuar los opositores en aquellas pruebas que no puedan realizar conjuntamente se hará por sorteo público el próximo día 29 de enero, a las once de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán el próximo día 8 de febrero de 1982, a las nueve treinta horas de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de presentación de reclamaciones durante los quince días siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Joan les Fonts, 8 de enero de 1982.—El Alcalde.—841-E.

**1463** *RESOLUCION de 14 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se convoca concurso-oposición para provisión en propiedad de 18 plazas de Auxiliares de Clínica.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 10, del día 14 de los corrientes, se publica la convocatoria, bases y programas para la provisión en propiedad de 18 plazas de Auxiliares de Clínica, una mediante concurso-oposición restringido y 17, más las vacantes que se produzcan, mediante concurso-oposición libre.

Las plazas tienen asignado el nivel retributivo cuatro, anterior coeficiente 1,7, y están encuadradas en el grupo de Administración Especial, servicios especiales, personal de oficios, categoría de Oficiales.

Las solicitudes deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, abonando en el mismo plazo los derechos de examen por importe de 500 pesetas, pudiendo presentarse las solicitudes también en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 14 de enero de 1982.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—504-A.

# III. Otras disposiciones

# PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**1464** *ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se concede la aprobación de dos balanzas automáticas, sistema electrónico, con célula de carga, una colgante y otra de sobremostrador, marca «Epelsa», modelo «Meto», de 9,995 gramos de alcance.*

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Epel, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Albalá, número 11, en solicitud de aprobación de dos balanzas automáticas, sistema electrónico, con célula de carga, una colgante y otra de sobremostrador, marca «Epelsa», modelo «Meto», de 9,995 gramos de alcance, efecto sustractivo de tara —1,995 kilogramos, escalón de 5 gramos, con indicación mediante cifras luminosas del peso, precio, importe y tara, con y sin impresora, fabricadas por «Epel, S. A.».

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la Norma Nacional Metrológica y Técnica de Aparatos de Pesar de Funcionamiento no Automático, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1976), Decreto 995/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo de validez temporal los modelos-tipo de aparatos de pesar y medir, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Aprobar en favor de la Entidad «Epel, S. A.», por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1984 (30-6-84), las dos balanzas automáticas, sistema electrónico, con célula de carga, una colgante y otra sobremostrador, marca «Epelsa», modelos «Meto», de 9,995 gramos de alcance, efecto sustractivo de tara —1,995 kilogramos, escalón de 5 gramos, con indicación mediante cifras luminosas del peso, precio, importe y tara, con y sin impresora, y cuyos precios máximos de venta serán de trescientas mil (300.000) pesetas.

Segundo.—La autorización temporal de los modelos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Por la circunstancia de que estos modelos están sujetos a validez temporal, y en consecuencia requieren completar su comportamiento técnico a través del tiempo, el fabricante queda obligado a dar cuenta trimestralmente a la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, de la Presidencia del Gobierno, de los aparatos vendidos, con indicación del